

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

14427 RESOLUCION 442/38828/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38529/1992 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de grado básico del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38529/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114) de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de grado básico del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08444/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 1 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirante excluido por no cumplir las condiciones de la convocatoria del apartado 2.6

Documento nacional de identidad: 73.910.268. Nombre y apellidos: José Luis Renad Bou.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

14428 RESOLUCION 442/38829/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38528/1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de grado medio del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38528/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de formación de grado medio de Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos temporales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08442/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 1 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la convocatoria, del apartado 3.1 (tercer párrafo)

Documento nacional de identidad: 25.316.787. Nombre y apellidos: Don Antonio Cabeza Mora.

Aspirantes excluidos temporales

Nombre y apellidos: Don Juan José López Sousa (1).

Documento nacional de identidad: 35.310.507. Nombre y apellidos: Doña María Pilar Fernández Varela (2).

(1) Falta documentación.

(2) Falta justificante de pago de tasas.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

14429 RESOLUCION 442/38831/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de grado superior del Cuerpo Militar de Sanidad (Sección Medicina).

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38526/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de grado superior, Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Sección Medicina

Primero.—Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como las de excluidos temporales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en el concurso-oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08439/1992, de 15 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 118, del 18).

Segundo.—Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Sanidad el día 1 de julio de 1992. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición, del apartado 3.1 (tercer párrafo)

Documento nacional de identidad: 37.259.554. Nombre y apellidos: Don Jorge Buxade Arribas.

Documento nacional de identidad: 16.279.851. Nombre y apellidos: Don Francisco Rodríguez Eleta.

Aspirantes excluidos temporales

Documento nacional de identidad: 21.456.933. Nombre y apellidos: Don Angel Aguado Vidal (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 28.583.097. Nombre y apellidos: Don José Borrero Villalva (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 25.144.732. Nombre y apellidos: Don Antonio Díez Cruz (1), (2) y (3).

Documento nacional de identidad: 33.900.378. Nombre y apellidos: Don Jaime Español Morera (3).

Documento nacional de identidad: 16.549.358. Nombre y apellidos: Doña María del Mar González Santiago * (1).

Documento nacional de identidad: 9.388.299. Nombre y apellidos: Don Mario Hernández González (1).